


|  |   |
|--|---|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local   |   |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local  |   |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br><br>2Y4E 2L1R 0P1M 4H4R 0G1H | <b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b><br>MEDIO |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>OAJ15I00X0  | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>OAJ/2021/49       |

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de junio de 2021

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2021, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de mayo de 2021.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 317.197,31 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, Expte. 2021/PA/021, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 269.388,05 €, I.V.A. no incluido, (317.197,31€, I.V.A. incluido) y su plazo de duración es de un año con posibilidad de prórroga hasta un máximo de tres. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE RECOGIDA Y ALOJAMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS Y/O PERDIDOS, Expte. 2021/PA/001, a la mercantil ARAT VETERINARIOS TORRELODONES, S.L.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de CAMPAMENTOS DE VERANO DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, lote 2 campamento náutico Expte. 2021/PA/008, a la mercantil PAPARAJOTES, S.L.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
7. Acuerdo por el que se amplía el plazo de ejecución del contrato de RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO RODADO, Expte.2020/PA/005 del que es adjudicatario la empresa TECNOLOGÍAS AMPLIADAS TEVA, S.L., hasta el 30 de junio de 2021.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

8. Acuerdo por el que se modifica el contrato de SERVICIO DE APERTURA DE CENTROS ESCOLARES DENTRO DEL PROGRAMA DE VACACIONES EN INGLÉS, Expte.2019/PA/041 adjudicado a la mercantil KIDSCO SERVICIOS INFANTILES,S.L. requiriendo al adjudicatario para la formalización de la modificación en el plazo de 15 días hábiles publicando el anuncio de la modificación en el Perfil del Contratante en el plazo de cinco días naturales desde su aprobación.